



La conmemoración del 8 de marzo en México después de un año sin precedentes

Ursula Zurita Rivera

Integrante de MUxED. Doctora en ciencia política y profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede México, desde el 2004. Sus investigaciones y publicaciones examinan la participación social, la violencia en las escuelas, el derecho a la educación, la educación para la vida democrática, así como otros tópicos referentes al desarrollo y la inclusión social.

Resumen: Las mujeres son, según la CEPAL, el factor de ajuste al que los Estados han recurrido para hacer frente a la pandemia por el coronavirus. Esta crisis sanitaria ha incrementado tareas y responsabilidades en el espacio familiar, ha desdibujado las coordenadas espacio temporales de la cotidianidad, ha trastocado las relaciones entre las familias y las escuelas, y ha provocado la emergencia de fenómenos singulares dentro de las escuelas y familias.

Palabras clave: #MUxED, #PlumaPurpura, #Mujeres, #FactorDeAjuste, #RelacionesFamiliares, #Escuelas, #Familias, #Jovenes.

En un breve informe, la CEPAL advirtió el riesgo de que, como en otros momentos de la historia, el tiempo de las mujeres se convirtiese en un factor de ajuste que los Estados utilizan (y agregaría, también aprovechan) para enfrentar las profundas problemáticas económicas, sociales, sanitarias que se configuran en las sociedades.[1] Después de un año de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia por el coronavirus, no hay duda de que las distintas maneras en que las personas, las familias y, en general, las sociedades la hemos experimentado, no hubiesen sido las mismas si no hubiésemos contado con el tiempo que las mujeres hemos aportado para enfrentar las



exigencias cotidianas que han sacudido nuestra vida. Frente al confinamiento social y la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, las familias y sus integrantes tuvimos que reorganizarnos para garantizar no sólo casa y sustento, sino para desempeñar nuevas tareas y asumir diferentes responsabilidades para proteger nuestra salud y vida. En esta reconfiguración, las mujeres hemos puesto nuestro tiempo y esfuerzo en una gran variedad de tareas que rápidamente comenzaron a trasladarse a nuestros hogares. En ellas ya sea como madres, hijas, hermanas, tías, primas, sobrinas, abuelas, amigas y/o vecinas, las mujeres desempeñamos un papel fundamental. En este contexto, las nociones de *doble o triple jornada* a las que se solía apelar para mostrar los

estereotipos de género, la pandemia les ha restado sentido y, peor aún, nos ha alejado más y de varias formas a la cada vez más exigida, igualdad de género. Hablar de *doble o triple jornada* es impreciso y equívoco porque se han borrado las coordenadas espacio temporales que estructuraban las vidas de la gran mayoría de las personas. Al asumir obligaciones de otras personas e instituciones con las cuales se mantenía algún tipo de interacción, para las mujeres se ha acentuado, como nunca antes, la sobreposición permanente y urgente de numerosas actividades.

Por ello, es pertinente reflexionar cómo la pandemia ha acentuado que el cumplimiento de las tareas vinculadas con la educación de niñas, niños y adolescentes recaigan en las mujeres y esto nos conduce de nueva cuenta a pensar en las relaciones entre las familias y las escuelas. Al menos en la educación pública del tramo obligatorio en México estas relaciones han sido históricamente paradójicas, según muestran diversas reformas y políticas educativas emprendidas desde los años noventa con motivo de la descentralización, el impulso de la calidad educativa, la reformulación de la autonomía y gestión escolar, el reconocimiento del derecho a la educación, entre otras agendas. [2] Varios propósitos se han buscado al replantear los nexos entre las familias y las escuelas como la sustitución de responsabilidades, la colaboración entre distintos actores, la co-responsabilidad en el cumplimiento de la función educativa, la fiscalización de unos actores o miembros de las comunidades escolares sobre otros, etc.[3] Después de un año de confinamiento, no hay duda de que estas relaciones son cruciales para asegurar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A partir de una investigación en curso sobre juventudes y coronavirus en México –como parte de un estudio en siete países por parte de colegas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–, se ha podido identificar que hay escuelas de nivel medio superior y superior que en el contexto actual han logrado actuar de manera autónoma, colaborativa y eficiente. Así, desde las voces y experiencias juveniles, se cuenta con escuelas que desde el inicio de las clases en línea además de convocar la participación del estudiantado, apelaron a la colaboración de sus familias y respaldaron el trabajo docente. También hubo algunas comunidades escolares que pusieron al alcance de estudiantes plataformas, cursos de regularización, apoyo psicológico, bibliotecas digitales, equipos, apoyos para la conexión, asesorías y tutorías especializadas, círculos de estudio, entre otros recursos vitales para alcanzar mejores resultados en medio de la crisis sanitaria. Sin embargo, estas experiencias son todavía excepcionales. En buena medida esto se origina porque el sistema educativo mexicano históricamente ha limitado e, inclusive, ha supeditado la participación en la educación y las escuelas de ciertos integrantes de las comunidades escolares, así como de actores educativos de diferente escala y tipo, a las decisiones de las autoridades correspondientes.[4]

Frente a lo que sucede en las escuelas, según este estudio, las familias han sido el escenario de mayores y más rápidos cambios para enfrentar la pandemia con menos costos. Por ejemplo, se advierte la reconfiguración en su estructura, funcionamiento y organización a partir de la unificación, reunificación y/o separación de sus integrantes. Dentro de los fenómenos que han surgido, sobresale la revaloración de las familias por parte de las personas jóvenes y de éstas hacia sus familias; el replanteamiento de las responsabilidades y derechos de jóvenes en cuestiones concernientes con el cuidado de personas mayores y menores, la educación de niñas, niños, adolescentes, el trabajo doméstico, el aseguramiento de los ingresos así como de otro tipo de aportaciones no monetarias al presupuesto familiar; la resignificación y apertura en las familias a las opiniones, la toma de decisiones y la participación de jóvenes. Conviene destacar que estos fenómenos indican la construcción de diferentes sentidos y prácticas de autonomía, independencia y responsabilidad de jóvenes a nivel familiar,

comunitario y escolar, con matices singulares en el caso de las jóvenes que, a su vez, están nutriendo sus experiencias y exigencias respecto al cumplimiento de todos sus derechos.

Por ahora, a un año de la histórica conmemoración del **8 de marzo Día de la Mujer en México** y del inédito paro nacional organizado al día siguiente bajo el emblema **#UnDiaSinNosotras**, la pandemia puso rápidamente de relieve y de la manera más inesperada y cruda cómo las mujeres nuevamente hemos conformado el factor de ajuste para resarcir las problemáticas derivadas por esta situación. A nivel planetario se escucha que el mundo no será igual después del coronavirus, pero aún no se sabe si la normalidad pre-pandemia será “la realidad” o será meramente un recuerdo. No obstante, lo que tendremos que analizar es cómo las familias y las escuelas mexicanas han emprendido transformaciones y qué consecuencias se están delineando al ser en buena medida encabezados por mujeres. De cualquier modo, seguramente no somos pocas las personas quienes deseamos que este factor contribuya a garantizar el reconocimiento, garantía y ejercicio absolutos de nuestros derechos en nuestro país.

uzurita@flacso.edu.mx

[1] Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. INFORMES COVID-19. 4 p.

[2] Zurita Rivera, Ursula. (2018). Desafíos de la participación social en las escuelas y la educación a cien años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En: Jesús A. Trujillo H. y Laura I. Dino M. (coord.) *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917* (pp. 283-300). México, Universidad Autónoma de Chihuahua.

[3] Zurita Rivera, Ursula (2018). “La participación social en la Reforma Educativa en México: otra oportunidad perdida” En: Arcelia Martínez Bordón y Alejandro Navarro Arredondo (Coords) *La Reforma Educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024* (pp. 145- 167). México, Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

[4] Zurita Rivera, Ursula. (2020). De la participación al derecho a la participación de NNyA en las escuelas y la educación en México: análisis de la experiencia reciente. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 13, 39 – 63.